



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24
CORRESPONDIENTE AL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016.**

APROBADA EL 18-10-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:40 am.

Se incorporó: Profa. Melina Monasterios a las 08:55 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 23 del martes 04-10-2016.

INFORME DE LA DECANA.

Consejo Universitario: El lunes 10 de octubre se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Asunto: Aprobación bajo protesta del Presupuesto para el Período Fiscal 2017. Se presentó la información acerca de la Pre-Cuota Asignada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para dicho ejercicio fiscal. Los fondos aprobados están distribuidos de la manera siguiente: Gastos de personal Bs. 25.350.425.389,00 (87,85%); Gastos de Funcionamiento e Inversión Bs. 1.323.350.780,00 (4,55%); Atención Integral al Estudiante Bs. 2.180.870.028,00 (7,55%). Total: Bs. 28.854.646.197,00.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

1.1 La Br. Andrea Alejandra Pérez Parra, CI: 26.741.074, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

- 1.2 La Br. Dagmar Eleanny Rudán Lara, CI: 27.309.833, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.3 La Br. Damelys del Valle Laya Pérez, CI: 19.581.751, estudiante del 2^{do} año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. RETIRO TEMPORAL:

- 2.1 La Br. Mariana Natalie Ferreira Ayvazian, CI: 27.392.134, estudiante del 1^{er} año, índice de eficiencia 1,00, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.2 La Br. Rosa María Parada Arias, CI: 25.482.717, estudiante del 1^{er} año, índice de eficiencia 0,16, solicita prórroga de su retiro temporal, con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. La estudiante tiene un informe favorable de la trabajadora social del año 2015 donde avala la solicitud de retiro. Motivo: Argumenta problemas de salud. Anexa carta explicativa y soportes médicos.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018 por segunda y última vez. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.3 La Br. Ariadna Yarabith Contreras Sojo, CI: 26.272.867, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta problemas médicos. Anexa carta explicativa y soportes.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.4 La Br. Marielbis María Charris Torres, CI: 26.454.884, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta problemas médicos. Anexa carta explicativa y soportes.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 2.5 La Br. Rodennis del Carmen Cabrera Lovera, CI: 25.565.768, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta problemas familiares médicos. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.6 El Br. Luis Manuel Martínez Baizán, CI: 26.271.131, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Saldrá fuera del país.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.7 La Br. María Gabriela Omaña Batista, CI: 26.194.519, estudiante del 1^{er} año, índice de Eficiencia de 0,405, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta que debe viajar por problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.8 La Br. Eva Andreína Velásquez Arrieché, CI: 25.504.508, estudiante del 1^{er} año, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2017/2018. Motivo: Argumenta que debe viajar por problemas económicos y familiares. Tiene informe de la Trabajadora Social que avala su solicitud de retiro.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2017-2018. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

3.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- 3.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Microbiología, culminó el 04 de octubre de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.

- 3.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Toxicología e Higiene Industrial, culminó el 04 de octubre de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.



3.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación tiempo convencional ocho (8) horas a la Asignatura Matemática-Física, culminó el 04 de octubre de 2016. Se inscribió la siguiente aspirante:

Dra. Mireya Josefina Pedroza Rojas, CI: 4.578.650, quien obtuvo una calificación de 228,52 ptos. de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Dra. Mireya Josefina Pedroza Rojas. Su contratación iniciará a partir del 13 de octubre de 2016. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar a la interesada, a la Cátedra y al Departamento Administrativo Legal.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1067, de fecha 29-09-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa de la Cátedra de Microbiología, donde solicita permiso para percibir ingresos adicionales, durante un período de un (01) año, por concepto de servicios técnicos de Asesoría, vinculados a su área de competencia en Laboratorios Miranda, C.A, en base a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Se autoriza a la Profa. Garcés, permiso para percibir ingresos adicionales a partir del 18-10-2016 al 18-04-2017. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Microbiología, al Departamento Sanitario Asistencial y a la interesada.

2. Comunicación Nro. 1075 de fecha 30-09-2016, enviada por la **Profa. Magdalena Moreno**, Jefe (E) de la Cátedra de Bioquímica, donde envía en anexo, la carta de renuncia de la **Br. Génesis Henriques**, al cargo de Preparador en la mencionada Cátedra, a partir del 15 de julio del año en curso.

Decisión: Se acepta la renuncia. Remitir a la Cátedra de Bioquímica, al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

3. Comunicación Nro. 1081 de fecha 03-10-2016, enviada por la **Profa. María Esther Vieira**, Jefa de la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I, donde solicita la desincorporación del **Br. Lurgennís González**, al cargo que venía desempeñando como Preparador, a partir del **01-10-2016**, adscrito a dicha Cátedra, motivado a que el mencionado



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

bachiller no se inscribió en el Concurso del cargo correspondiente y no ha cumplido con las asignaciones que le competen a su cargo.

Decisión: Se autoriza la desincorporación de la Br. González. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I y al interesado.

4. Comunicación Nro. 108 de fecha 07-10-2016, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefe (E) de la Cátedra de Farmacoterapéutica, donde solicita ante el Consejo de la Facultad, la apertura de un Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor a Tiempo Convencional de ocho (08) horas, para dicha Cátedra, motivado a la renuncia efectuada el 30-06-2016, de la Farmacéutica Irma Alvarado, quien se desempeña como docente de la misma.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 0127 de fecha 11-10-2016, enviada por la **Br. Marilyn Calderón**, estudiante repitiente de primer año de la carrera de Farmacia, donde solicita ante el Consejo de Facultad, reconsideración sobre su solicitud de cursar el segundo año de la carrera con una asignatura de arrastre del primer año.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Control de Estudios, a la interesada, a los Jefes de Cátedras de segundo año. Voto negativo de la Decana, Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, voto negativo razonado de la Profa. Milagros Avendaño. Se designa como tutora a la Profa. Leida González.

6. Comunicación nro. 06.11.69 de fecha 05-10-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente presupuestariamente, la apertura del Concurso de Credenciales, del cargo vacante en la Cátedra de Química Orgánica II, con la Categoría de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva.

Decisión: En cuenta. Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño
Profa. Nury Rivero
Profa. Melina Monasterios

Finalizó: a las 10:15 pm.
 Esther